

Estimado Marcos:

Con atento saludo, me permito informar que en Ecuador tuvimos un problema parecido, precisamente por la normativa de la Clasificación CINE- UNESCO, donde nos ubican a Trabajo Social en área de la salud. Sin embargo nosotros como Asociación Nacional de Trabajo Social, que en ese año presidía yo, hicimos todos los argumentos académicos de la naturaleza de nuestra carrera ante la Secretaría Nacional de Educación Superior, y de las implicaciones que tenían que nos ubicarían en esa área, desde procesos de evaluación, formación de los profesionales, etc. etc.

Anexo la carta que enviamos, y que después de meses de lucha, logramos que en el Ecuador nos ubiquen como corresponde, en área de las ciencias sociales.

Además en esa época, veníamos la necesidad de contactarnos con los organismos internacionales para hacer eco en la UNESCO.

Un atento saludo

Carmita Alvarez Santana

Manta, 2 de Septiembre de 2013

Economista

Rene Ramírez

SECRETARIO NACIONAL DE LA SENESCYT

Quito

Asunto: Pronunciamiento frente a ubicación de la carrera de Trabajo Social.

Cordial saludo,

La Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador – ANUATSE- es un organo que representa a la comunidad académica de Trabajo Social y pretende orientar, acompañar y participar en los procesos de formación de calidad en Trabajo Social. La Asociación esta integrada por las siguientes Universidades: Laica Eloy Alfaro de Manabí, Católica Santiago de Guayaquil, Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Técnica de Manabí, Técnicas de Machala, de Cuenca, Nacional de Loja, Central del Ecuador y Técnica de Ambato.

La ANUATSE acorde con el nuevo orden constitucional y legal para la educación superior viene adelantando un proceso participativo para definir los fundamentación para la formación en Trabajo Social, asegurar la calidad y rediseñar los Planes Curriculares. El reto es, en fecha posterior a la presente, hacerle entrega oficial del libro “Fundamentos para el Rediseño Curricular de Trabajo Social” editado por la Universidad de Cuenca y que condensa el trabajo de las Escuelas frente a los procesos de aseguramiento de la calidad que viene liderando el CEAACES y la orientación requerida para brinda una formación integral, transdisciplinaria, para el desarrollo de competencias, el cumplimiento de la responsabilidad social, la gestión del conocimientos y la internacionalización curricular.

Este escenario de discusión académica permite, entre otras actividades, el análisis y debate frente a lo específico del Trabajo Social acorde con los estandares y lineamientos internacionales, en particular las orientaciones Latinoamericanas, los lineamientos institucionales y el contexto nacional.

Uno de los temas que ha concitado el interés de la comunidad académica, antes referida, ha sido la ubicación planteada por el SENESCYT de la profesión del Trabajo Social dentro del área de las Ciencias de la Salud y los Servicios Sociales y las implicaciones que en terminos de las materias, como química y biología, deben cursar los bachilleres en su curso de nivelación para continuar con la Carrera de Trabajo Social.

Entre otros elementos analizados queremos presentarle dos argumentos centrales que sustenta la petición que desde hace un año venimos haciendole al SENESCYT, sin obtener respuesta alguna, de reubicar la carrera de Trabajo Social en el área de Ciencias Sociales y del Comportamiento:

1.- De acuerdo a la **UNESCO**<sup>1</sup> el Trabajo Social está dentro de la Sub Área de las Ciencias Sociales y del Comportamiento, ya que interviene en la sociedad a partir de la potenciación de capacidades humanas y condiciones sociales para acceder al goce pleno de los derechos y el desarrollo humano y social. La carrera incorpora como dimensiones en su ejercicio profesional campos propios de la sociología, la antropología, la psicología, la economía y la historia frente a: “el cambio y desarrollo social, las interacciones sociales, los procesos de comunicación humana, la política pública y social, las dinamicas de grupos sociales y los problemas sociales”.

2: De acuerdo a la **Federación Internacional de Trabajo Social, (FITS)**<sup>2</sup>, el Trabajo Social, promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el empoderamiento y la liberación de las personas para mejorar el bienestar, *utilizando las teorías del comportamiento humano y los sistemas sociales*, el Trabajo Social interviene en los puntos donde las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.

A partir de los dos considerandos anteriormente señalados, le solicitamos respetuosamente, nos colabore en posicionar la discusión ante el SENESCYT para que sea reconsiderada la ubicación del Trabajo Social dentro del área de la salud y de los servicios sociales, ya que los logros del aprendizaje en estos campos no están en directa relación con los fundamentos de las Ciencias Sociales y Humanas que fundamentan la praxis del Trabajos Social y se incorpore ésta determinación en los procesos de acreditación y evaluación por usted liderados.

Para su análisis le adjuntamos dos link en los que sustentamos nuestra solicitud más el conocimiento y experiencia formativa de las Instituciones de Educación Superior antes señaladas.

---

<sup>1</sup> Vease: <http://edison.upc.edu/unesco.html#63>

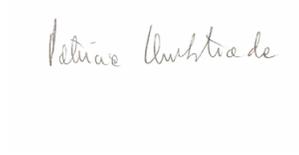
<sup>2</sup>Vease: FITS: Junio del 2012. <http://ifsw.org>.

De igual manera le adjuntamos las mallas curriculares, los perfiles y actas de constitución de 8 de las 10 Unidades académicas asociadas con el fin de recibir de manera formal el cambio de área solicitada.

Quedamos a la espera de su respuesta,



Lcda. Carmita Alvarez Santana  
PRESIDENTA



Lcda. Patricia Quintero Estrada  
SECRETARIA